

¹Carlos Viesca-Treviño,
²Patricia Aceves-Pastrana

Juan de la Fuente, primer catedrático de medicina en la Real y Pontificia Universidad de México

¹Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina,
Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México,
Distrito Federal, México

²Ciencias Biológicas, Universidad Autónoma de México,
Campus Xochimilco, Distrito Federal, México

Comunicación con: Carlos Viesca-Treviño
Correo electrónico: carlosviesca@yahoo.com

Resumen

Juan de la Fuente fue el primer catedrático de medicina en la Real y Pontificia Universidad de México. Su vida puede considerarse como la típica de un médico exitoso que emigra de España a las Indias Occidentales, donde hizo carrera y trabajó como médico en los principales hospitales de la Ciudad de México, y atendió a una numerosa y selecta clientela. Asimismo, desempeñó los más importantes cargos de responsabilidad para la regulación de la práctica médica, como visitador y protomédico, mismos que tuvo repetidas veces en el curso de su vida. Como hombre de amplia cultura, lo cual se deduce de lo poco que se sabe acerca de sus lecturas y los libros que poseía, fue un buen representante del pensamiento médico renacentista y también un humanista, es decir, en el sentido que se daba a la palabra en el siglo XVI: alguien destacado por sus conocimientos acerca de la cultura clásica, su manejo del latín y por sus intereses universales. Ganó el concurso de oposición para ocupar la recién establecida cátedra de Prima de Medicina, cargo que desempeñó 17 años durante los cuales formó a varias generaciones de los primeros médicos que estudiaron en la Nueva España.

Palabras clave

historia de la medicina
historia del siglo XVI
educación médica
humanismo

El día que el doctor de la Fuente falleció hubo exequias solemnes en la Ciudad de México, que hicieron honor al personaje notable que fue, ya que profesaba la cátedra de Prima de Medicina en la Real y Pontificia Universidad desde hacía más de 15 años y fueron muchas las veces que el cabildo de la ciudad lo había nombrado protomédico. Pero, ¿qué significaba profesar cátedra de Prima de Medicina?, ¿qué significaba ser protomédico? y ¿quién había sido Juan de la Fuente?

Summary

In this paper, we analyze Juan de la Fuente's life and work. De la Fuente was a medical doctor with medical studies in Sigüenza and Sevilla, minor Spanish universities at that time. Born in Mallorca, he came to New Spain in 1563 and later, he was the first professor in the new Faculty of Medicine in the Royal and Pontifical University of Mexico. His life could be considered as an example of a brilliant professional career developed by a Spanish Medical Doctor coming to the New World, in his case to Mexico. Being a doctor in the main Mexican hospitals, and caring for numerous and select patients. Also was selected as visitador and *protomédico*, important responsibilities in the regulation of medical practice and quality of medicaments. As a cultivated man, he was a typical case of a humanist. He not only was interested in medicine, but also in natural history, dialectics and philosophy, with a good knowledge of Latin, classical literature and so on. He won the first Medicine Cathedra in 1578 and continued in this place until his death.

Key words

history of medicine
history, 16th century
education, medical
humanism

Algunos datos biográficos de su vida temprana

La biografía de Juan de la Fuente no es en realidad una biografía como tal, pero se dispone de una serie de datos fundamentalmente administrativos que permiten establecer una cronología de buena parte de sus actividades públicas. En cambio, casi nada se sabe de él como persona. De su vida

temprana solamente quedan dos suposiciones: que nació hacia 1530 y que probablemente era de origen mallorquín.¹

Del análisis de los documentos que presentó a la Universidad de México al solicitar la incorporación de sus títulos se desprende que estudió medicina en las universidades de Sigüenza y de Sevilla,¹ ya que afirmó haber estudiado en la primera y mostró los grados otorgados por esta última. La situación parece confusa, pero en realidad no es así. En primer lugar debe considerarse que la Universidad de Sigüenza tenía una Facultad de Medicina de razonable calidad y era mucho menos cara que las más prestigiadas, como la de Salamanca y Alcalá de Henares, de manera que muchos estudiantes pobres optaban por inscribirse a sus cátedras por esta razón.

El problema estriba en explicar por qué buscó y obtuvo también un título en la Universidad de Sevilla. Realmente no se sabe, pero Juan de la Fuente recibió grados en Sevilla y se instaló en dicha ciudad para ejercer su profesión. Se ha señalado que debió graduarse en la década de 1550, y tan es así que hacia 1557 en Sevilla, Pedro de Maldonado declaraba varios años después que “fue el que presidió el acto que tuve en medicina y me dio el dicho grado de bachiller en medicina”. Maldonado fue un bachiller malhadado que perdió su título en un naufragio cuando viajaba hacia la Nueva España y padeció penas sin cuento para pedir una copia del documento, con todo lo que implicaba la solicitud fuera, se corrieran los trámites y regresara la copia pedida, considerando la duración del viaje transatlántico y los riesgos de la aventurada travesía. La copia tampoco llegó, pues los piratas atacaron la flota. A fin de cuentas logró que se le reexpidiera nuevamente en México, lo cual sucedió el 21 de junio de 1572. Al pedir dicha reexpedición señaló que ese examen presidido por Juan de la Fuente había tenido lugar unos 15 años atrás y que “el doctor Agustín Farfán se halló presente al darme el dicho grado”.¹

El doctor Agustín Farfán fue otro conocido médico, autor de dos importantes textos médicos: *Tratado breve de anatomía y cirugía* (1578) y *Tratado breve de medicina y todas las enfermedades* (1592), que trabajó en Nueva España en la segunda mitad del siglo XVI, ejerciendo primero en Puebla y luego en México, y tomando el hábito agustino tras enviudar, que fue cuando se afirmó que Juan de la Fuente había sido presidente del jurado, afirmación que hace indudable la presencia de Juan de la Fuente en Sevilla ejerciendo antes de venir a México y ostentando un título emanado de la universidad de dicha ciudad, ya que se sumaron los testimonios coincidentes de Maldonado y Farfán al del propio Juan de la Fuente, que reconoció haber presidido el tribunal en cuestión, lo que trae a colación varios problemas.

En primer lugar, se ha sostenido que la Universidad de Sevilla, aun cuando existía desde principios del siglo XVI, no tuvo cátedras de medicina sino hasta la década de 1570, sin embargo, se sabe de varias personas que obtuvieron grados de medicina en ella, Juan de la Fuente en primer término, lo mismo que Pedro Maldonado y, anteriormente, en julio de

1547, el famoso doctor Nicolás Monardes, conocido por su libro *Historia medicinal de las cosas que traen de nuestras Indias Occidentales y sirven para uso de la medicina*,² cuya versión definitiva aunada a otros pequeños tratados se publicó precisamente en Sevilla en 1574.

Cabe la posibilidad, como fue el conocido caso de Monardes, quien había estudiado en Alcalá de Henares, pero había cumplido con su práctica un año obligatorio antes de presentar el examen de grado en Sevilla, que se otorgaran grados a quienes así lo solicitaran y probaran tener los requisitos necesarios para ello, habiendo cursado sus estudios en otras universidades. Puede añadirse también que en universidades en las que no se habían desarrollado estudios de alguna facultad se otorgaban grados y se hacían los exámenes correspondientes si es que había en el claustro universitario maestros y doctores —sobre todo estos últimos— que examinasen a los que solicitaban optar por el grado.

Tal fue el caso de la Universidad de México antes de que se estableciera en 1578 la cátedra de Prima de Medicina, y que desde su apertura en 1553 hasta entonces no solo reconoció grados a quienes ostentaran títulos de otras universidades reconocidas, sino que concedió algunos de ellos. En segundo lugar, la presencia de Juan de la Fuente al frente del jurado que otorgó el grado a Maldonado, lo ubicó como miembro del claustro universitario y, por ende, como un médico de prestigio reconocido en la ciudad. Esto último abrió las posibilidades de investigar su estancia sevillana, cosa que hasta ahora no ha tenido lugar.

Su presencia en la Nueva España

En 1562, Juan de la Fuente solicitó y obtuvo licencia para pasar a la Nueva España.¹ Y apenas logrado el trámite emprendió el viaje, ya que el 29 de enero de 1563 estuvo en la Ciudad de México. En dicha fecha aparece en el acta correspondiente del cabildo de la ciudad, donde se registra el encargo, junto con el licenciado Toro, de visitar las boticas y examinar a aquellos “que quisieren usar de médicos, cirujanos, barberos, boticarios, y comadres parteras y especieros.”³ La comisión implica que ya se encontraba entonces establecido en la ciudad y que debió haber llegado a Veracruz en la flota que acostumbraba arribar allí en el verano y que sin pérdida de tiempo se trasladó a la capital, donde comenzó a trabajar como médico. Hasta ahora no se ha localizado el acta de la sesión del cabildo en la que pidió ser reconocido como vecino de la ciudad, ni aquella en la que se le concedió lo anterior.

Sin embargo, sí hay evidencia de otro trámite que emprendió de inmediato, ya que el 20 de mayo de 1563 se le otorgó su grado de doctor, el cual había pedido a la Facultad de Medicina en la Real y Pontificia Universidad. Solamente cuatro años más tarde, el 14 de abril de 1567 solicitó que le

fuera incorporado su título a la Universidad de México, lo cual se aceptó. Ambos documentos albergan dos situaciones diferentes.

El primer reconocimiento, como lo expresa el término, quiere decir que solamente se revisó y aceptó como válido el título otorgado por la Universidad de Sevilla que presentó; y la incorporación significó que la Universidad de México añadió el documento anterior y expidió otro donde se reconoció a Juan de la Fuente con los mismos derechos, obligaciones y prerrogativas que a un egresado de la misma. Lo interesante es que, al igual que sucedía en Sevilla, la Universidad de México no tenía cátedras de Medicina —a Juan de la Fuente le tocaría en suerte ser el primero que dictara una de ellas, y eso en 1578—, pero sí reconocía títulos de otras universidades españolas que traían los médicos recién llegados de Europa y en respuesta los incorporaba y otorgaba el grado correspondiente.

Asimismo, en la cultura universitaria medieval, y esto era válido plenamente en la Universidad de México, que se regía por los estatutos de la de Salamanca, el grado de doctor implicaba, entre otras cosas, ser armado caballero. Y parece ser que nuestro personaje tomó muy en serio el equivalente caballeresco del doctorado y no faltó a exámenes ni reuniones del claustro universitario, siempre armado con una espada. No sabemos si además de esto era pendenciero, pero seguramente era por lo menos alegador, pues en junio de 1563 se le prohibió asistir armado a los exámenes.¹ Más tarde, y tal vez ante el desencanto de la prohibición de portar armas en los eventos universitarios, caería en el mismo tedio que otros muchos miembros de la corporación, pues el 10 de septiembre de 1566 el claustro de la Universidad lo multó por faltista.

El 19 de enero de 1565 el cabildo de la Ciudad le hizo donación de un solar. En esa misma sesión les fueron adjudicados terrenos para construir sus viviendas al doctor Francisco Toro y a los boticarios Rodrigo Nieto y Antonio de Soto.⁴

Por otro lado, un dato curioso que permitió saber dónde vivía el doctor de la Fuente es que existió un documento que hace referencia que en octubre de 1581 se terminó la cañería que iba de la entrada de la calle de Tacuba a la esquina de la casa del doctor de la Fuente.⁵ El documento señalaba que ésta se encontraba ubicada en la esquina de la calle que continuaba a la de Tacuba, seguramente hacia el oriente, y la calle que llevaba al camino conducente al Hospital de Leprosos. Este dato permitió ubicar el lugar donde vivía nuestro personaje, en lo que es hoy la calle de Guatemala, a unas tres cuerdas de la actual calle de Argentina. El alarife de la obra fue Juan Francisco de Hojeda. Las obras públicas adolecían entonces de la misma o mayor lentitud que hoy en día, de manera que el 12 de febrero del año siguiente, en la reunión del cabildo aún se trató el problema del caño en función de “a quiénes más se hará servicio de agua,” y se mencionó nuevamente que la casa del doctor de la Fuente estaba en la calle que va al Hospital de San Lázaro.⁶ El 18 de mayo de 1582 se acordó un pago más al

alarife⁷ y otro más el 8 de octubre, y en esta acta se señaló que el caño iría de Tacuba a las Atarazanas.⁸

Todo parece indicar que en 1568 decidió probar fortuna fuera de la Ciudad de México, pues en mayo el cabildo le sustituyó como visitador, poniendo en su lugar al doctor Farfán y señalando como razón precisamente que fue a vivir fuera de la Ciudad de México.⁹ No existe el menor indicio de a dónde fue, pero el intento no debe de haber sido nada fructífero, pues al año siguiente recuperó el cargo de visitador que se le había suspendido, al hacerse fraile el doctor García Farfán, quien por ello tomó el nombre de Agustín Farfán, y al quedar vacante el puesto, lo cual indicó que ya estaba de nuevo establecido en la capital.¹

También, el mismo Germán Somolinos, quien proporcionó el dato anterior, en la sección de la misma obra dedicada a estudiar los datos biográficos del doctor Agustín Farfán, relató que renunció tres meses después de acceder al cargo y que no fue sustituido por de la Fuente, sino por el doctor de la Torre, lo que dejó en pie la duda acerca de si son correctas las fechas relacionadas con su primera aseveración.¹ De ser correcto que no fuera él, sino de la Torre quien sustituyó a Farfán, queda abierta la posibilidad de que su ausencia no fuera de tres meses sino alrededor de cuatro años.

Desempeño de cargos públicos: visitador y protomédico

De la Fuente solamente volvió a aparecer en los registros de la Ciudad de México hasta el 28 de febrero de 1572, al ser designado otra vez visitador en compañía del doctor Toro.¹⁰ A partir de ese momento ejerció dicho puesto prácticamente sin interrupción hasta 1591.¹ El nombramiento le fue renovado el 15 de abril de 1577, para visitar boticas, barberos y cirujanos, junto con el mismo doctor Toro;¹¹ y el 3 de marzo del año siguiente el cabildo acordó nombrar nuevos visitadores, pues Juan de la Fuente y Toro habían ya cumplido el año para el cual se les había designado, pero aparentemente no pasó nada y ambos siguieron en funciones.¹²

El 1 de enero de 1579, y presidiendo el cabildo Pedro Farfán, se nombró a Juan de la Fuente y Pedro López protomédicos y visitadores de boticas.¹³ Somolinos refirió que fue protomédico en 1579, “al regresar Hernández a España”,¹ afirmación extraña, ya que dicho hecho había sucedido desde principios de 1577. Así, es posible que la razón de tal aseveración fuera que habiendo ostentado Hernández el título y cargo de protomédico de las Indias Occidentales e Islas del Mar Océano y haberle sido otorgado directamente por Felipe II, no se hubiera podido jurídicamente dar ningún nombramiento de protomédico por las autoridades novohispanas hasta tener la autorización real de hacerlo.

El caso es que Juan de la Fuente fue nombrado a inicios de 1579 y el 1 de enero de 1580 repitió como protomédico, esta vez

con el doctor Toro.¹⁴ El 12 de enero de 1582 fueron protomédicos Juan de la Fuente y un doctor de apellido Dides, de quien no se tiene otra noticia.¹⁵ El 1 de enero de 1585 recibió idéntico nombramiento, esta vez con Pedro López.¹⁶ Y ambos repitieron a partir del 4 de enero de 1588.¹⁷ El 2 de enero de 1590 repitió con Jerónimo de Herrero,¹⁸ quien había sido uno de sus primeros discípulos, pues se había graduado el 13 de enero de 1583, y ambos volvieron a ser nombrados protomédicos el 2 de enero de 1591, además de examinadores.¹⁹

En síntesis, una larga carrera de 20 años de vigilancia para que la atención médica fuera adecuada en la ciudad, que no ejercieran quienes no tenían los grados ni los conocimientos suficientes, y que las boticas no vendieran medicamentos en malas condiciones.

Práctica profesional

Independientemente de una práctica privada que todo hace suponer exitosa, Juan de la Fuente participó en diversos acontecimientos médicos. Por ejemplo, en 1572 atendió, conjuntamente con Agustín Farfán, a los primeros jesuitas recién llegados a México, quienes el 28 de septiembre fueron directamente a alojarse en el Hospital de Nuestra Señora, donde arribaban algunos viajeros que carecían de un lugar para hospedarse y de dinero para pagar una posada.

Al día siguiente de su arribo, todos enfermaron de gravedad. Las crónicas decían poco acerca de los detalles clínicos de su enfermedad, y señalaban solamente que se trataba de “una fiebre aguda y maligna, con raptos a la cabeza, que ocasionaba un profundo letargo...” También se señaló que había perecido de esta misma enfermedad un gran número de los viajeros que llegaron a Veracruz con ellos en la flota, y de los quince solo murió Francisco Bazán,¹ en el Hospital de Nuestra Señora, del que Juan de la Fuente era médico, y allí mismo fue enterrado.^{20*} Lo que se puede deducir es que se trataba de una enfermedad infecciosa y que el letargo recuerda a “la modorra”, que al parecer era una forma de tifo bien conocida por los médicos del país, ya que su frecuencia y gravedad causaban numerosas víctimas, como fue el tan sonado caso de Luis Ponce de León, que había muerto en 1526.

El Hospital de Nuestra Señora no era otro que el conocido bajo el nombre de Jesús Nazareno y que sigue funcionan-

do hasta la actualidad. Desgraciadamente no se sabe desde cuándo Juan de la Fuente trabajó allí, ni cuándo dejó de asistir como médico, lo cual es poco probable dado que se trataba precisamente del hospital dedicado a la atención de enfermos pobres, en especial españoles y esto tenía para él un especial atractivo. Se sabe también que fue médico en el Hospital Real de Naturales, pero se desconocen las fechas.

En ambos hospitales se le atribuyó la realización de anatomías, nombre que se daba entonces a las autopsias de los pacientes muertos en 1576 a causa de la epidemia de *cocoliztle*, que se piensa correspondía a una fiebre hemorrágica producida por arnavirus o hantavirus.

Así que para estudiar la naturaleza del *cocoliztle* que mató a tanta gente, “tuvo curiosidad digna de sus muchas letras... y no contentándose con su advertencia, ni satisfaciéndose de que a más de cuarenta años que es doctor, y casi cincuenta que es famoso médico, llamó otros de ciencia y experiencia en cuya presencia hizo anatomía de un indio en el Hospital Real de México.”²¹ Sin embargo, uno de los más importantes estudiosos de la medicina novohispana del siglo XVI, Germán Somolinos, tomó esto como falso de acuerdo con los testimonios de Francisco Hernández y Alonso López de Hinojosos, que en sus documentos sobre estos hechos hicieron mención a la participación que ellos mismos tuvieron, Hernández como el médico de más alto rango involucrado en el asunto, y López de Hinojosos como el cirujano que practicó directamente las autopsias, y nunca mencionan a Juan de la Fuente, por lo que concluye que lo más seguro es que estuviera presente pero no que organizara ni menos practicara las autopsias.¹

El hecho es importante, ya que se trató de autopsias muy tempranas en nuestra historia médica y que procedían de la más pura alcurnia renacentista, pues se recordará que los primeros intentos para buscar la causa de las enfermedades en cadáveres procede del libro *De abditis causis* de Antonio Benivieni, publicado en 1509, el cual influyó a los más ilustres médicos españoles formados en universidades con espíritu innovador, como fueron las de Alcalá de Henares, Salamanca y Valencia, en diversos momentos del siglo XVI. Por mucho tiempo se pensó que las autopsias de Hernández, de la Fuente y López habían sido las primeras autopsias y disecciones novohispanas, aunque el análisis de otras fuentes ha identificado otras previas, como la practicada por Cristóbal Méndez a un niño en la década de 1540.²²

Médico de la Inquisición

De la Fuente fue médico del Tribunal del Santo Oficio, probablemente desde su instalación en 1572. Su asignación en este cargo fue muy probablemente debido a su cercanía con don Pedro Moya de Contreras, arzobispo de México y primer inquisidor al ser establecido el Tribunal. Con tal función se le encuentra citado en varios juicios y procesos, entre ellos el

*Versiones semejantes a la Crónica de la compañía de Jesús, de Alegre, se encuentran en Pérez de Rivas A, *Crónica y historia religiosa de la Provincia de la Compañía de Jesús de México en Nueva España*, 2 vols., México, 1896, I:48-51; Sánchez Baquero J, *Fundación de la Compañía de Jesús en Nueva España (1571-1580)*, México, 1945, pp. 45-46; Anónimo, *Relación breve de la venida de los de la Compañía de Jesús a la Nueva España, 1602*, México, Imprenta Universitaria, 1945, pp. 7-9.

del impresor Pedro Ocharte, acusado como sospechoso de ser hugonote, y el grabador Juan Ortiz, así como en los de los médicos Pedro López y Centurio, este último de origen alemán y reputado alquimista, aunque de hecho fue tal vez el primer exponente en nuestro país de las ideas de Paracelso.²³ Su presencia en el proceso de López es de particular interés ya que parecía ser que tenían celos y envidias personales, mismas que se reflejaron en las declaraciones y comentarios en contra del acusado que hizo Juan de la Fuente y que se conservan en las hojas que subsistieron del proceso.²⁴

Asimismo, en 1573, según fecha fijada por Francisco Fernández del Castillo padre, fueron incluidos en la extensa lista de libros prohibidos que el Tribunal del Santo Oficio tendría que recoger, ya sea definitivamente o bien para verificar que estuviera realizada en ellos la censura, algunos ejemplares que estaban en la biblioteca del doctor Juan de la Fuente, que él mismo declaró tener,²⁵ es decir, los tres libros de las *Institutiones dialectiarum* de Pedro Ramos, *Ocultis naturae miraculis* de Leviini Lemnii, que no es otro sino Levinus Lemnius, una Biblia, los *Adagios* de Erasmo y la *Opuscula* de Nicolás Leoní Leni, quien probablemente se trate de Leoniceno.²⁵ En términos muy generales, la presencia de estas tres obras en la biblioteca del doctor de la Fuente abogaron por su formación y por una amplitud de intereses que le caracterizaron como humanista.

De esta manera, se puede decir que es muy especial la presencia de los *Adagios* de Erasmo, autor que ya había sido objeto de sospecha y persecuciones desde tres décadas antes. Y es una pena que solo haya llegado a nuestros días esta mínima lista de los libros prohibidos que poseía Juan de la Fuente y no la de su biblioteca, que de seguro sería significativa y muy ilustrativa para conocer qué era lo que leía cotidianamente nuestro primer catedrático de medicina.

Por otra parte, un dato más acerca de su quehacer como médico fue que en agosto de 1584 atendió a Bernardino Álvarez en su última enfermedad. Esto lo hizo conjuntamente con los doctores Pedro López y Sebastián de Urieta. Tampoco se sabe gran cosa acerca de esta enfermedad, sino que Bernardino llevaba ya tiempo enfermo, se encontraba muy agotado y cada vez se veía peor. Lo que destacaron sus biógrafos fue su tranquilidad apacible y su alegría al aproximarse al momento de la muerte.²⁶

De la Fuente y las peripecias de la fundación de la primera cátedra de medicina

La relación de Juan de la Fuente con situaciones y problemas de carácter académico fue constante. Además de su participación en las reuniones del claustro universitario, en las que se ventilaba todo tipo de asuntos referentes a la buena marcha de la institución, desde muy temprano promovió la creación de una cátedra de medicina, y el 9 de septiembre de

1575 defendió la propuesta contra Pedro López y Bartolomé de Valpueda que se oponían. La gestión fue infructuosa, pero iba saliendo a la luz la necesidad de dicha cátedra, la posibilidad de que se impartiera adecuadamente y de que tuviera el número de alumnos que garantizaran su exitosa gestión. Las discusiones se sucedieron y tiempo después se iniciaron los trámites para su autorización.

El 14 de junio de 1578, ya legalizada la cátedra, Juan de la Fuente se presentó como opositor a ella respondiendo a los edictos publicados,²⁷ y ocho días después pidió que se le adjudicara por ser el único opositor. Ese mismo día, sábado 21 de junio, el doctor Arteaga Mendiola, rector de la Universidad, acordó llamar al claustro para adjudicarle la cátedra,²⁸ y del mismo día data su nombramiento, redactado en los siguientes términos: “puesto que no hay otro opositor más que el dicho doctor de la Fuente, y el sobredicho ser hábil y suficiente y tal que conviene que él sea el que la lea la dicha Cátedra de Medicina...”²⁹

También se le señaló que debía de apegarse a los estatutos, “que son los de Salamanca”, se fijó en cuatro años el término de su gestión, y su salario fue de 150 pesos de minas anuales. Así, firmaron el rector Arteaga Mendiola, el racionero Nava, los bachilleres Cabello y Agustín de Cospedal, Bernardo Albornoz y el secretario Alonso de Córdoba, en un acta contenida en el tomo cinco de los libros de *Claustros*, de Bernardo de la Plaza y Jaén, el bedel, que sería después el cronista de la Real y Pontificia Universidad, y que anotó erróneamente la fecha del 11 de junio como toma de posesión, ya que el documento original señalaba el 21, y marcó asimismo, esta vez correctamente, el miércoles 7 de enero de 1579 como el de la lección inaugural.

Sin embargo, el documento referido por Bernardo de la Plaza era un acta con fecha 27 de mayo de 1578 en la que refería un pleno del claustro en el que estaban el rector Arteaga, Sánchez de Muñón, maestre-escuela y un selecto grupo de doctores, entre ellos los médicos Agustín Farfán, Pedro López y Toro, pero nunca se hablaba en el texto de la cátedra de medicina, hecho que señaló el propio Bernardo de la Plaza y recalca Fernández del Castillo.³⁰

Los cuatro años transcurrieron sin que hubiera problemas relacionados con la cátedra, misma que fue profesada con el debido rigor. Sin embargo, al llegar el periodo convenido a su término, el martes 10 de julio de 1582 y previa consulta en la que Juan de la Fuente “y todos los demás por sus antigüedades...” dijeron “que era justo que se vacara y así se vacó...”³¹ tras lo cual el rector Diego García de Palacio y el claustro decidieron declarar vacante la cátedra de medicina por haberse cumplido el término de cuatro años que se estableció.

El martes 31 de ese mismo julio, “a las tres horas después del medio día más o menos”, el rector afirmó que por no haberse opuesto nadie y “por ser hombre Benemérito de ella el dicho doctor de la Fuente le parecía y dio su voto se le volviese a dar para que la sirva con el mismo salario que

hasta aquí ha llevado...” Lo anterior se aprobó, de modo que la cátedra fue nuevamente provista a nombre del mismo doctor Juan de la Fuente. Sin embargo, llama la atención que no se señaló el tiempo por el que la debería dictar.³²

Y fue hasta el 10 de noviembre de ese mismo año que el Claustro decidió darle la cátedra, ya no por un tiempo determinado sino en propiedad. En esta reunión apareció por primera vez en los documentos relacionados con Juan de la Fuente un tal Cárdenas, estudiante de medicina, que no debe ser otro que el conocido Juan de Cárdenas, y que escribiría el libro *Secretos maravillosos de las Indias*:³³ “Sebastián Flores, bedel de la dicha Universidad, tomó de la mano a dicho doctor y le subió a la cátedra que está en la dicha sala (donde se lee en la Facultad de Cánones), y tomó y pretendió la dicha posesión, y en señal de ella comenzó a exponer una lección la cual posesión tomó quieta y pacíficamente sin contradicción alguna...”³³

Estos mismos datos se repitieron en otro documento conservado en el tomo 11 de *Cánones*.³⁴ En este documento se señalaba que la principal razón de conservar la cátedra y darla en propiedad era que había estudiantes que “cursasen y aprendiesen.”

El 12 de junio de 1584, el arzobispo y visitador de esta Nueva España, don Pedro Moya de Contreras, visitó la Universidad y las cátedras. El viernes 15 asistió a la Universidad y oyó primero la lección del doctor Fernando Ortiz de Hinojosa, catedrático de artes “y las conferencias y conclusiones que pidieron sus discípulos”; luego las de fray Francisco de Contreras, catedrático de Filosofía; del licenciado Jerónimo de Herrera, catedrático de retórica; y la del doctor Juan de la Fuente. Señala el acta que esto fue “con mucho concurso de estudiantes.”^{35,36} Juan de la Fuente continuó profesando cátedra hasta su muerte.

¿Qué se enseñaba en la cátedra de Prima de Medicina?

Hablar de la fundación de una cátedra que a su vez daba origen a la existencia de una Facultad de Medicina, contando con todos sus componentes, es decir, el catedrático, la cátedra, estudiantes y un grupo de médicos que concurría a las reuniones del claustro universitario, suena rimbombante, pero en realidad tuvo un origen humilde. Al inicio, toda la enseñanza sería impartida por un solo profesor, el de Prima, que era Juan de la Fuente. Los alumnos no eran muchos, normalmente cuatro o cinco en la primera generación, se graduaron de bachilleres en 1582, y el primero quizá fue Francisco Gómez, quien fue además el autor de la primera tesis de medicina que se conserva en los archivos de la Universidad, y que se trata de un breve manuscrito en el que se plantea la discusión acerca de los elementos de la naturaleza y la calidad de los medicamentos. Jerónimo de Herrera y Alonso Fernández (o Hernández), debieron esperar el cumplimiento de su práctica clínica antes de poder optar

por la licenciatura, la cual Jerónimo de Herrera recibió en 1583 y Alfonso Fernández un año después; y ambos recibieron el título de doctor en 1584.

Otro bachiller que inició sus estudios con Juan de la Fuente fue Fernando Rangel, graduado en 1592, pero que solamente recibiría su doctorado en 1599. Cabe señalar que a él se debió la primera tesis de medicina impresa, en la cual presentó cinco conclusiones sobre uno de los aforismos de Hipócrates, el 31 de la sección VI, en el que se habla del tratamiento de los dolores oculares.³⁷ Así, fue indudable que ellos contribuyeron al establecimiento de un cuerpo médico universitario novohispano que se extendió por varios sitios del país, y que continuaron la obra de Juan de la Fuente en las cátedras garantizando la continuidad de la enseñanza.

Paradójicamente y a pesar de que estamos seguros que Juan de la Fuente conocía buena cantidad de obras de corte renacentista, el que la Universidad de México se atuviera a los estatutos de la de Salamanca condicionó que su enseñanza fuera idéntica a la que éstos marcaban y ni siquiera incorporara las tendencias hipocráticas que se hicieron presentes en ella. En 1567 se habían revisado y actualizado los estatutos de la Universidad de Salamanca, que fueron la base de los que cinco años más tarde, en 1572, modificaron a los previos de México.

De tal modo, lo que quedó registrado como guía para la enseñanza —un primer plan de estudios— fue más que tradicional: para el primer año, el profesor tendría que leer los textos relacionados con los elementos y los humores, que no eran otros que los cuatro libros *De ikas facultades naturales* de Galeno, texto muy característico del galenismo crítico que imperó en el Renacimiento español, ya que esta obra no había sido tomada en cuenta en los siglos previos, y resucitó a partir de nuevos manuscritos y de las excelentes ediciones venecianas de la obra de Galeno, en las cuales constaba que de la Fuente conoció bien, por lo menos a través del ejemplar que poseía y le prestó en más de una ocasión su amigo Francisco Cervantes de Salazar.

En ese mismo primer año, y de acuerdo con el título 7 de las Constituciones de la Universidad, se leía “algo de anatomía”, por supuesto asimismo galénica y basada en el libro *De usu partium*, y se señalaba como opcional la lectura de textos acerca del pulso y la orina, ambos como elementos para el diagnóstico. En el segundo año explicaría textos selectos de los también galénicos *De la diferencia de las fiebres* y el *arte curativa menor a glaucón*, éste último base de la terapéutica medicamentosa. Para el tercer año aparecía Hipócrates con sus *Aforismos*, y el tomo noveno del libro del médico persa Rhazés, conocido como *A Almanzor* por el nombre del califa a quien lo dedicara casi ocho siglos atrás. Ambos textos servían para la enseñanza teórica de la clínica. El último año comprendía el estudio de la teoría de los días críticos, es decir, de aquellos en que el clínico debería de buscar los signos de que la enfermedad habría de comenzar a ceder o a agravarse y así decidir las modificaciones del tratamiento o las nuevas indicaciones. Los

textos eran una vez más de Galeno, *El estudio de las crisis y Los días decretorios*. A ello se sumaba el estudio del gran libro de terapéutica galénica, el *Methodo medendi*.

Cabe señalar que desde estos primeros tiempos de la Cátedra Prima de Medicina, llamada así porque se impartía a las nueve de la mañana, se fueron recopilando las selecciones de los textos que servirían para las clases, principalmente procedentes del *Corpus hippocraticum* y de las obras de Galeno. Las hojas incluidas en los cursos eran separadas del volumen original; todas ellas fueron reunidas en un grueso volumen que subsiste en el Archivo General de la Nación y que tienen una buena cantidad de anotaciones marginales, procedentes seguramente de los profesores y algunas, tal vez, de la propia mano de Juan de la Fuente.^{36,38}

Algunos datos complementarios

En abril de 1584, Juan de la Fuente se ofreció a colaborar materialmente para la edificación de la Universidad y participó en la elección del solar. La empresa fue exitosa, de modo que el 1 de mayo colocó la primera piedra del nuevo edificio el arzobispo Pedro Moya de Contreras, que como se ha visto en párrafos anteriores, mantenía una cordial relación con el doctor Juan de la Fuente.

En 1596, dice Somolinos equivocadamente pues el año correcto es 1586, pidió al claustro que le nombrase Maestro en Artes, presentando para ello una proposición filosófica que defendió ante el maestro Herrera y el doctor Joseph López.¹

En 1589, el cabildo convocó a Juan de la Fuente, Pedro López, Diosdado, Bravo y Urieta, para tratar acerca de “la enfermedad general que hay en la ciudad.” Y el 30 de diciembre se llevó a cabo la reunión del cabildo.³⁹

Hay datos de que en 1592 continuaba no solo profesando cátedra, sino activamente en la consulta. En efecto, el 25 de mayo, Juan Benítez presentó al cabildo la orden del virrey Velasco para sustituir por un año al escribano público Juan Pérez de Ribera, declarado enfermo por los doctores Bravo, de la Fuente y Francisco de Castro.⁴⁰ El acta de la reunión de cabildo fue el 25 de mayo de 1592, y en 1593 apareció en el claustro universitario por última vez.

El doctor Juan de la Fuente murió el 27 de febrero de 1595 y fue sepultado en la Casa Profesa de la Compañía de Jesús.

Por último, los datos disponibles son aún pocos para conformar una biografía formal de nuestro personaje, sin embargo, podrían delinear rasgos. Juan de la Fuente fue, sin duda alguna, un médico connotado en la Nueva España y un personaje con una formación humanista propia de los médicos renacentistas españoles, y fue una pena que no hubiera dejado obra escrita, ya que está claro que fue participe en cuanto al evento académico que hubo en México a lo largo de más de un cuarto de siglo y que a él se debió el exitoso arranque de la tradición docente en medicina que honraría a la Real y Pontificia Universidad de México.

El anterior artículo forma parte de la tesis doctoral de Carlos Viesca Treviño, *La configuración de la Medicina Novohispana. 1521-1620*, en el Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Biológicas, Universidad Autónoma Xochimilco.

Referencias

1. Somolinos d'Ardois, G. Relación alfabética de los profesionistas médicos, o en conexión con la medicina, que han practicado en territorio mexicano (1521-1618). México: Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina; p. 222, 228-231, 255.
2. Secretaría de la Universidad de Sevilla. Libro de matrícula y grados. Julio de 1547. ff. 58, 63.
3. Acta del Cabildo de la Ciudad de México, 29 de enero de 1563. En: O'Gorman E. Guía de las Actas de Cabildo de la Ciudad de México. Siglo XVI. México: Fondo de Cultura Económica; 1970. p. 393, ficha 2745.
4. Acta del Cabildo de la Ciudad de México, 19 de enero de 1565. En: O'Gorman E. Guía de las Actas de Cabildo de la Ciudad de México. Siglo XVI. México: Fondo de Cultura Económica; 1970. p. 415, ficha 2924.
5. Acta del Cabildo de la Ciudad de México, 9 de octubre de 1581. En: O'Gorman E. Guía de las Actas de Cabildo de la Ciudad de México. Siglo XVI. México: Fondo de Cultura Económica; 1970. p. 583, ficha 4311.
6. Acta del Cabildo de la Ciudad de México, 12 de febrero de 1582. En: O'Gorman E. Guía de las Actas de Cabildo de la Ciudad de México. Siglo XVI. México: Fondo de Cultura Económica; 1970. p. 588, ficha 4342.
7. Acta del Cabildo de la Ciudad de México, 18 de mayo de 1582. En: O'Gorman E. Guía de las Actas de Cabildo de la Ciudad de México. Siglo XVI. México: Fondo de Cultura Económica; 1970. p. 593, ficha 4372.
8. Acta de la reunión de Cabildo, 8 de octubre de 1582. En: O'Gorman, E. Guía de las Actas de Cabildo de la Ciudad de México. Siglo XVI. México: Fondo de Cultura Económica; 1970. p. 599, ficha 4401.
9. Acta de la reunión de Cabildo, 14 de octubre de 1568. En: O'Gorman E. Guía de las Actas de Cabildo de la Ciudad de México. Siglo XVI. México: Fondo de Cultura Económica; 1970. p. 453, ficha 3244.
10. Acta de la reunión de Cabildo, 28 de febrero de 1572. En: O'Gorman E. Guía de las Actas de Cabildo de la Ciudad de México. Siglo XVI. México: Fondo de Cultura Económica; 1970. p. 489, ficha 3576.
11. Acta de la reunión de Cabildo, 15 de abril de 1577. En: O'Gorman E. Guía de las Actas de Cabildo de la Ciudad

- de México. Siglo XVI. México: Fondo de Cultura Económica; 1970. p. 538, ficha 3978.
12. Acta de la reunión de Cabildo, 3 de marzo de 1578. En: O'Gorman E. Guía de las Actas de Cabildo de la Ciudad de México. Siglo XVI. México: Fondo de Cultura Económica; 1970. p. 545, ficha 4043.
 13. Acta de la reunión de Cabildo, 1 de enero de 1579. En: O'Gorman E. Guía de las Actas de Cabildo de la Ciudad de México. Siglo XVI. México: Fondo de Cultura Económica; 1970. p. 553, ficha 4114.
 14. Acta de la reunión de Cabildo, 1 de enero de 1579. En: O'Gorman E. Guía de las Actas de Cabildo de la Ciudad de México. Siglo XVI. México: Fondo de Cultura Económica; 1970. p. 561, ficha 4178.
 15. Acta de la reunión de Cabildo, 12 de enero de 1582. En: O'Gorman E. Guía de las Actas de Cabildo de la Ciudad de México. Siglo XVI. México: Fondo de Cultura Económica; 1970. p. 586, ficha 4334.
 16. Acta de la reunión de Cabildo, 1 de enero de 1585. En: O'Gorman E. Guía de las Actas de Cabildo de la Ciudad de México. Siglo XVI. México: Fondo de Cultura Económica; 1970. p. 627, ficha 4604.
 17. Acta de la reunión de Cabildo, 4 de enero 1588. En: O'Gorman E. Guía de las Actas de Cabildo de la Ciudad de México. Siglo XVI. México: Fondo de Cultura Económica; 1970. p. 669, ficha 4905.
 18. Acta de la reunión de Cabildo, 2 de enero de 1590. En: O'Gorman E. Guía de las Actas de Cabildo de la Ciudad de México. Siglo XVI. México: Fondo de Cultura Económica; 1970. p. 699, ficha 5086.
 19. Acta de la reunión de Cabildo, 2 de enero de 1591. En: O'Gorman E. Guía de las Actas de Cabildo de la Ciudad de México. Siglo XVI. México: Fondo de Cultura Económica; 1970. p. 715, ficha 5186.
 20. Alegre FJ. Crónica de la Compañía de Jesús de Nueva España, 4 vols., Roma, Institutum Histori-corum S.J., 1958; I:118-120.
 21. Dávila PA. Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México de la Orden de Predicadores. Madrid: Pedro Madrugal; 1596. Disponible en <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080012672/1080012672.html>
 22. Somolinos PJ. Tiempo, vida y obra de Cristóbal Méndez. En: Méndez C. Libro del ejercicio corporal y de sus provechos por el cual cada uno podrá entender qué ejercicio le sea necesario para conservar su salud. México:, Academia Nacional de Medicina; 1991. p. 24-25.
 23. Fernández del Castillo F. Paracelso: cómo llegaron sus doctrinas a México. *El Médico* 1956;79-84.
 24. Proceso del doctor Pedro López. Archivo General de la Nación, Ramo Inquisición. vol. 72 fol. 95. En: Somolinos d'Ardois, Relación alfabética, p. 251.
 25. XV lista de los libros prohibidos que se han de recoger. En: Fernández del Castillo F. Libros y libreros en el siglo XVI. 2a. ed. México: Archivo General de la Nación; Fondo de Cultura Económica; 1982. pp. 473-495.
 26. Díaz de Arce J. Libro de la vida del prójimo evangélico, el venerable padre Bernardino Álvarez. México: Imprenta Nueva Antuerpiana; 1762 p. 167-177. En: Somolinos d'Ardois. Relación alfabética. p. 229.
 27. Solicitud del doctor de la Fuente para presentar oposición. AGN. Univ. T. 15 (Prov. Med.) fs. 7 y 7v.
 28. Solicitud del doctor de la Fuente para que se le adjudique la Cátedra. AGN. Univ. T. 15 (Prov. Med.) fs. 8 y 8v.
 29. Nombramiento del doctor de la Fuente. AGN. Univ. T.15 (Prov. Med.) fs. 9.
 30. Plaza y Jaén B. Crónica de la Real y Pontificia Universidad. AGN Univ. T. 5 (Claus) fs.57. En: Fernández del Castillo F. La Facultad de Medicina según el Archivo de la Real y Pontificia Universidad. México: UNAM; 1953. p.93-94.
 31. Acta declarando vacante la Cátedra de Medicina. AGN Univ. T. 6 (Claus) fs.10.
 32. Provisión de cátedra al doctor de la Fuente, 31 de julio de 1582. AGN Univ. T. 6 (Claus) fs.10v.
 33. Cátedra en propiedad al doctor de la Fuente. AGN Univ. T. 6 (Claus) folios.1, 12; Juan de Cárdenas, Primera parte de los Secretos maravillosos de las Indias, México, 1591.
 34. Cátedra de Medicina. AGN. Universidad. T. 11 (Cron.) fo. 8/48.
 36. Visita a las cátedras de don Pedro Moya de Contreras. AGN. Universidad. T.6 (Claus) fo. 55v.
 36. Fernández del Castillo F. La Facultad de Medicina según el archivo de la Real y Pontificia Universidad de México. México: UNAM; 1953. pp. 18-19, 91-100.
 37. Viesca C. El latín y las obras médicas novohispanas. En: Cultura clásica y cultura mexicana. México: UNAM; 1983. p. 55-83.
 38. Viesca C. Las cátedras de medicina en la Real y Pontificia Universidad de México en el siglo XVI y su contraparte salmantina. *Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina*, 2ª época, 4, 2, 2001,4-7.
 39. Acta de la reunión de Cabildo del 30 de diciembre de 1589; O'Gorman E. Guía de las actas de Cabildo, ficha 5083. p. 698.
 40. Acta de la reunión de Cabildo del 25 de mayo de 1592; O'Gorman. Guía de las actas de Cabildo, ficha 5334. p. 750.